



	<h1>CIRCULAR</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR 085-2018

PARA: Directores de Núcleos, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores de E. E. Oficiales de Municipios no Certificados del Departamento de Santander.

ASUNTO: Orientaciones para el Desarrollo del Tercer paso de Autoevaluación Institucional 2018.

FECHA: Junio 7 de 2018.

La Secretaría de Educación presenta un efusivo y fraternal saludo a los Directivos y Docentes, comprometidos en la diaria labor de cimentar las bases, para lograr Calidad Educativa, siguiendo la Ruta de Mejoramiento Institucional.

De acuerdo con el Cronograma establecido en la Resolución No. 19083 del 7 de Diciembre de 2017, por la cual se organiza la Ruta de Mejoramiento; durante la próxima semana de Desarrollo Institucional, corresponde avanzar al tercer paso de la primera etapa: Autoevaluación Institucional 2018, que consiste en revisar el estado de desarrollo de todas las gestiones, componentes y procesos.

En este sentido, convoco a la Comunidad educativa bajo el liderazgo del Rector o Director y su consejo Directivo a hacer efectivo y concreto el plan operativo requerido, para que los Docentes y demás miembros de los diferentes estamentos de la Institución, se constituyan en actores dinámicos y participativos en este escenario de búsqueda de hallazgos, que permitan configurar el perfil del Establecimiento Educativo.

En consecuencia les recomiendo que durante la semana de Desarrollo Institucional realicen las siguientes actividades:

1. Revisión, estudio, análisis de los procesos y componentes de cada uno de las áreas de Gestión Institucional, lo cual implica que los Docentes, tengan Claridad sobre que procesos están inmersos en cada gestión y que componentes conforman cada proceso y que finalmente comprendan, entiendan y dimensionen en qué consiste cada uno de los componentes por Gestión.


Para evidenciar la realización de la anterior tarea, se requiere que en los archivos de Autoevaluación Institucional se incluyan los conceptos de cada uno de los componentes por gestión, que elaboren los Docentes utilizando un lenguaje propio sencillo con sus propias palabras, sin hacer copia de los contenidos de la guía 34.

2. Conformación y ajuste de Equipos responsables de la evaluación de cada una de las gestiones.

Esta tarea implica o tiene que ver con la distribución de los Docentes por gestión, teniendo en cuenta que: * En la Gestión Directiva hay 34 componentes, en la Gestión Académica 19, en la Gestión Administrativa 26 y en la Gestión de comunidad 14, por evaluar. * La revisión de los resultados de autoevaluación presentados por los E.E permiten visualizar que las gestiones académicas y de comunidad reflejan mayores oportunidades de mejora, lo cual indica que estas dos Gestiones requieren una gran responsabilidad y compromiso para la evaluación.

085-2018



	<h2>CIRCULAR</h2>	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	2 de 1

Una vez organizados los equipos responsables de evaluar los componentes de las gestiones, corresponde al Rector o Director, orientar y requerir la elaboración del Instrumento correspondiente para recopilar la información objeto de análisis que los llevara a encontrar los hallazgos que se consignarán en el anexo 2: matriz para el registro de los resultados de la autoevaluación Institucional (pág. 130 – Guía # 34); así se construye el perfil Institucional, por ello es muy importante que la información que se registre en el anexo 2 provenga de diferentes fuentes, estamentos, personas y no sea producto de la imaginación o el parecer de los docentes responsables de cada Gestión.

Ya concluida la organización de equipos y la elaboración de instrumentos (Encuestas, entrevistas, conversatorios, lluvia de ideas), el Rector o Director y su consejo Directivo en ejercicio de sus funciones y competencias deben revisar y dar el Vo. Bo. a los instrumentos o estrategias que cada equipo evaluador ha preparado para realizar la evaluación de los componentes que se les hayan asignado por Gestión Escolar.

3. Consiste en la aplicación de los Instrumentos diseñados o estrategias previstas para la recopilación de información que será analizada y registrada en el anexo 2, cabe precisar que durante la Semana de Desarrollo Institucional se pueden adelantar las dos primeras tareas, dejando el compromiso de construir los Instrumentos que deben ser presentados por los docentes durante la primera semana después de vacaciones para obtener el Vo. Bo., correspondiente.

Durante el mes de Julio y Agosto los equipos responsables de las gestiones recopilarán técnicamente la información que les permitirá hacer un análisis y concluir en qué estado se encuentra cada componente.

Los invito avanzar con paso firme y decidido para la consolidación de un proceso de autoevaluación Institucional eminentemente técnico y con enfoque investigativo.

Cordialmente,



DORIS ELISA GORDILLO GARCÉS
Secretaria de Educación Departamental.

Revisó: Iván Darío Pinzón Castellanos: Líder Calidad Educativa

Marcela Suárez León: Directora Estratégica

Proyectó: Luz Marina Martínez de Ballesteros/ ext. 1434
Ruta de Mejoramiento – Autoevaluación Institucional.

